

Proceso: FIJACION DE ALIMENTOS
Demandante: ERIKA FERNANDA ORTIZ ANGEL
Demandado: ROBERT ALBEIRO CORDERO SOLANO
Radicado: 500013110002-2016-00286-00
CGP:

23



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 20 de noviembre de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

[Handwritten signature]
LUZ INLI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (5) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Vencido el término concedido mediante auto del 24 de enero del 2019, sin que se observe gestión alguna por parte de la parte demandante, tendiente a obtener la notificación de la admisión de la demanda a la parte pasiva, sin más por resolver en este asunto, que se mantenga este proceso en suspenso por parte de la secretaria de este Juzgado, hasta nueva orden.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

[Handwritten signature]
OLGA CECILIA INFANTE LUGO